



ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 157/22

Buenos Aires, 28 SEP 2022

VISTO las Resoluciones (D) N° 434/22, 428/22, 10738/22, 10744/22, 432/22 y 430/22.

CONSIDERANDO:

Que por las mencionadas Resoluciones se designan Profesores Adjuntos Interinos, Jefes de Trabajos Prácticos Interinos y Ayudantes de Primera y Segunda Interinos ad-honorem en la Carrera de Abogacía.

Que el Estatuto Universitario establece en su artículo 113°, inciso u), que corresponde al Consejo Directivo prestar aprobación a la designación de docentes interinos;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 27 de septiembre de 2022.

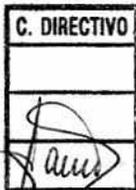
Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prestar aprobación a la Resolución (D) N° 434/22, 428/22, 10738/22, 10744/22, 432/22 y 430/22.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese con copia a la Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Departamento de Información Docente. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO